

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**VELILLA DE SAN ANTONIO**

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de 15 de febrero de 2017, se adjudicó el contrato para la explotación del bar de la tercera edad de Velilla de San Antonio, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 617/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-velilla.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: explotación del bar de la tercera edad de Velilla de San Antonio.
 - b) CPV (referencia de nomenclatura): 55410000-7.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 5 de junio de 2017.
 - Perfil del contratante: 23 de junio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 3.600 euros, más el IVA correspondiente.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de febrero de 2018.
 - c) Contratista: doña Daniela Bianca Dinca.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 1.200 euros/anuales (más el IVA correspondiente).

En Velilla de San Antonio, a 5 de marzo de 2018.—La alcaldesa-presidenta, Antonia Alcázar Jiménez.

(02/8.651/18)

